



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 – Teléfono 604 232 85 25 Ext 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

18 de enero de 2024

Proceso:	EJECUTIVO
Demandante:	COLMENA SEGUROS S.A.
Demandada	CORDELES DE HILO S.A.S.
Radicado:	050013105002 20170003200
Asunto:	Pone en conocimiento

En el proceso ejecutivo laboral promovido por COLMENA SEGUROS S.A. contra la sociedad CORDELES DE HILO S.A.S., se pone en conocimiento por el término de tres (3) días a la parte demandada, la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante que milita en el anexo 27 para los fines pertinentes.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8af9d51dae780dcb70c645399067cc5a52c44d035eae5bda87f89759b7433f2**

Documento generado en 18/01/2024 03:59:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>